



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 42289 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al templo Parroquial Nuestra Señora de Lujan de la localidad de Puerto Gaboto departamento San Jerónimo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Agosto de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, GRANATA, OLIVERA, BASTIA, SOLA, SENN Y ULIELDIN.